

La presidenta de la Comunidad de Madrid visita las nuevas instalaciones del Núcleo de lo Penal

Díaz Ayuso modernizará las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid con el 'Plan Justicia 21x21'

- “Se unificarán y modernizarán las infraestructuras de los 21 partidos judiciales de la región” para adaptarlos al siglo XXI, ha detallado la presidenta
- El Núcleo de lo Penal agrupa 56 juzgados, la Fiscalía y la Oficina de Atención a las Víctimas en tres edificios próximos entre sí
- Incluye once juzgados de Violencia sobre la Mujer, con espacios que garantizan la atención y protección de las víctimas
- Se rinde homenaje a la figura del Rey “por su inquebrantable compromiso con el Estado de Derecho”

25 de septiembre de 2019.- La Comunidad de Madrid va a poner en marcha el 'Plan Justicia 21x21' que, según ha anunciado hoy la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, se va a “volcar en la unificación, modernización y humanización de las infraestructuras de los 21 partidos judiciales de la región” para que estén a la altura de lo que los ciudadanos requieren en el siglo XXI.

Díaz Ayuso ha confirmado su compromiso con la justicia “como servicio público fundamental” durante la visita las instalaciones del nuevo Núcleo de lo Penal, unas dependencias que reagrupan 56 juzgados y otros órganos judiciales en tres edificios situados en un radio de 100 metros y ubicados en el distrito de San Blas, en la capital.

La Comunidad de Madrid dedica en el presente ejercicio un total de 23,6 millones de euros para sus infraestructuras judiciales, un presupuesto destinado a mejorar los 21 partidos judiciales, con 70 sedes y un total de 344.538 metros cuadrados que albergan en su conjunto a 539 órganos judiciales.

La presidenta regional, acompañada por el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha recorrido algunas de las dependencias del nuevo Núcleo de lo Penal, una sede judicial que cuenta una superficie de 26.692 metros cuadrados -un espacio equivalente a cinco campos de fútbol. En esta parte visitada por Díaz Ayuso se encuentra, entre otros servicios, 28 juzgados: once de Violencia

sobre la Mujer, otros once de lo Penal (incluido el de refuerzo) y seis más de Penales de Ejecutorias.

También en el Núcleo Penal se localizan la Fiscalía, el Colegio de Abogados y el de Procuradores y la Oficina de Atención a las Víctimas. Su puesta en funcionamiento ha supuesto un incremento de 12.000 metros cuadrados para la actividad judicial.

El Núcleo de lo Penal es la mayor infraestructura judicial puesta en marcha la capital desde la inauguración de los juzgados de Plaza de Castilla.

MEJOR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS MÁS VULNERABLES

“Con todo ello –ha destacado Díaz Ayuso- acaban los problemas que generaba la dispersión de sedes, además de haber logrado un espacio más humanizado para los trabajadores, los usuarios y, sobre todo, las víctimas”.

Para evitar los efectos perversos de lo que se denomina ‘segunda victimización’ se ha planificado un sistema de entradas y recorridos internos diferenciados para víctimas y acusados. Además, se ha instalado la primera cámara Gessel de la Comunidad de Madrid, lo que ha permitido tomar declaración a las víctimas más vulnerables, los menores, en un entorno tranquilo y aislado de su agresor, un elemento fundamental para favorecer la humanización de la administración de Justicia.

Con ese objetivo, el diseño funcional y dotacional de esta nueva sede contempla de una forma especial la implantación de la jurisdicción de Violencia sobre la Mujer. La prioridad ha sido crear un espacio en el que las víctimas se encuentren en un ambiente protegido y con la necesaria privacidad para evitar en la medida de lo posible el contacto con el agresor. La implantación de estos juzgados se ha hecho acorde a la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.

RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DEL REY

El Núcleo de lo Penal cuenta con un salón de actos que se denomina ‘Rey Felipe VI’, en agradecimiento al “inquebrantable compromiso del monarca con el Estado de Derecho, así por su inestimable aportación a la solidez y el fortalecimiento del modelo constitucional aprobado democráticamente por los españoles”, ha destacado Isabel Díaz Ayuso.

“Los españoles sabemos que el Rey, símbolo de la unidad y permanencia del Estado, ejercerá sus responsabilidades constitucionales frente a cualquier amenaza para la democracia o la continuidad histórica de la Nación”, ha manifestado. Para la presidenta de la Comunidad de Madrid, que se rinda homenaje a la figura del Rey es un recordatorio “de que la justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por jueces y magistrados, tal y como consta en el artículo 117 de la Constitución”.